



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FUDAM

Fecha expedición: 2023/03/31 - 09:59:13 **** Recibo No. S001892130 **** Num. Operación. 03-NCLEVES-20230331-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN ws5hznVbNz

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FUDAM
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 814003173-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : SAN PEDRO CARTAGO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001567
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 25 DE 2000
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 558,507,653.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA BUENOS AIRES FINCA LA BOHEMIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52694 - SAN PEDRO CARTAGO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117738680
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : raquelfudam@yahoo.es
SITIO WEB : www.fudam.co.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA BUENOS AIRES FINCA LA BOHEMIA
MUNICIPIO : 52694 - SAN PEDRO CARTAGO
TELÉFONO 1 : 3117738680
CORREO ELECTRÓNICO : raquelfudam@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : raquelfudam@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FUDAM**

Fecha expedición: 2023/03/31 - 09:59:13 **** Recibo No. S001892130 **** Num. Operación. 03-NCLEVES-20230331-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN ws5hznVbNz

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4339 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2000, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROAMBIENTAL FUNDAM .

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROAMBIENTAL FUNDAM
Actual.) FUNDACION AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FUDAM

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 07 DE MARZO DE 2004 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10711 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE JUNIO DE 2004, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROAMBIENTAL FUNDAM POR FUNDACION AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FUDAM

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20040307	ACTAS	ASAMBLEA DE PASTO	RE01-10711	20040611
		ASOCIADOS			
AC-002	20040307	ACTAS	ASAMBLEA DE PASTO	RE01-10711	20040611
		ASOCIADOS			
DOC.PRIV.	20181214	FUNDACION	SAN PEDRORE01-32286	CARTA	20190204
DP-02-2021	20210710	ASAMBLEA GENERAL	SAN PEDRORE01-35889	CARTA	20210811
AC-01	20221209	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	SAN PEDRORE01-37650	CARTA	20230215

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

SUMINISTRAR A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS SERVICIOS DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN Y/O DESTINO AGROPECUARIO, MEDIANTE PROCESOS Y SISTEMAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, EL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD Y BIENESTAR DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES. ACTIVIDADES. PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO, FUDAM PUEDE: 1.CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO CON PERSONAL PROFESIONAL CAPACITADO, IDÓNEO Y CAPAZ. 2.CELEBRAR TODO TIPO DE NEGOCIOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS EN ORDEN A LOGRAR LOS PROPÓSITOS DE LA FUDAM. 3.CELEBRAR TODO TIPO DE NEGOCIO JURÍDICO Y OPERACIÓN FINANCIERA A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES 4.ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR O PIGNORAR, TRANSFORMAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 5.ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMÁS EMBLEMAS Y DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES Y EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. 6.ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES O



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FUDAM

Fecha expedición: 2023/03/31 - 09:59:13 **** Recibo No. S001892130 **** Num. Operación. 03-NCLEVES-20230331-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ws5hznVbNz

JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, 7.ADMITIR Y REALIZAR, MEDIANTE CONVENIOS, CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS, AUDITORIAS Y CONSULTORÍAS, EN ORDEN A HACER EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA GENERAL DE DESARROLLO DEL PAÍS. 8.GIRAR, LIBRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PROTESTAR, Y, EN GENERAL, NEGOCIAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS TÍTULOS DE CRÉDITO RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE FUDAM. 9.CONCILIAR, TRANSAR Y COMPROMETER SU RESPONSABILIDAD EN LOS ASUNTOS QUE TENGA O PUEDA TENER INTERÉS. 10.DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 11.RECIBIR Y ACEPTAR DONACIONES DE PERSONAS PARTICULARES O JURÍDICAS, PRIVADAS U OFICIALES. 12.CELEBRAR TODO TIPO DE NEGOCIO O CONVENIO QUE LE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES. 13.EN GENERAL, REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, CONEXA O RELACIONADA CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34724 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	LASSO MUÑOZ SEGUNDO JEREMIAS	CC 15,810,682

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34724 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ BURBANO ANIBAL CELESTINO	CC 15,816,854

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34724 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	MONCAYO DORADO EDITH ROCIO	CC 1,089,076,709

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE MARZO DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32489 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	LASSO MUÑOZ RAQUEL	CC 27,296,143

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE LA FUNDACION AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FUDAM SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO BAJO EL NO. 1567-50 A PARTIR DEL 25 DE ABRIL DE 2000.



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FUDAM

Fecha expedición: 2023/03/31 - 09:59:13 **** Recibo No. S001892130 **** Num. Operación. 03-NCLEVES-20230331-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN ws5hznVbNz

QUE LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE SOMETE A LA INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ENTIDAD COMPETENTE POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE COPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILES A LA FECHA DE INSCRIPCION.

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

1.REPRESENTAR LEGALMENTE A FUDAM Y LLEVAR LA VOCERÍA DE LA MISMA. 2.COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO GENERA! DE LA FUNDACIÓN. 3.CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE FUDAM. 4.RESPONDER POR EL MANEJO Y CUSTODIA DEL PATRIMONIO, BIENES Y RECURSOS DE FUDAM. 5.CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6.ELABORAR EL PLAN DE OPERACIÓN O TRABAJO DE LA FUNDACIÓN. 7.PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN DEBIDAMENTE REALIZADOS Y FIRMADOS POR EL REVISOR FISCAL. 8.CELEBRAR Y SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATO O CONVENIO AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA; NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO EL CONVENIO O CONTRATO SEA CUANTIFICABLE Y SU VALOR NO EXCEDA DE MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000.00). EN TODO CASO LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ RATIFICAR LOS CONVENIOS O CONTRATOS CELEBRADOS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO SIN SU AUTORIZACIÓN. 9.ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN. 10.EFECTUAR EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL QUE REQUIERE LA FUNDACIÓN PARA SU EFICAZ FUNCIONAMIENTO Y EVOLUCIÓN. 11.RENDIR INFORMES PERIÓDICOS DE SU GESTIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. 12.ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES DE LOS ORGANISMOS DE LA FUNDACIÓN, CON DERECHO DE VOZ EN TODOS ELLOS. 13.CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO: LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SON INDELEGABLES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04/2021 DEL 20 DE JULIO DE 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35932 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ACERO ARIAS MIGUEL ANGEL	CC 79,543,196	89235-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,275,114,956

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FUDAM

Fecha expedición: 2023/03/31 - 09:59:13 **** Recibo No. S001892130 **** Num. Operación. 03-NCLEVES-20230331-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN ws5hznVbNz

DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

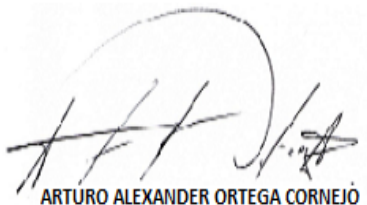
IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1626> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ws5hznVbNz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***